



Ceremonia en homenaje a las Juristas que han ocupado un sitio en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

FACULTAD DE DERECHO  UNAM



DISCURSO DE LA MINISTRA EN RETIRO MARTHA CHÁVEZ PADRÓN



DISCURSO DE LA MINISTRA EN RETIRO MARTHA CHÁVEZ PADRÓN

Ceremonia en homenaje a las Juristas que han ocupado un sitio en
el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad Universitaria a 25 de agosto de 2016
Facultad de Derecho

Nos reunimos en esta ceremonia en la cual podremos observar que conjunta tres temas, cada uno de por sí importante en el actuar social contemporáneo.

Primero, tenemos publicaciones de excepción, editadas por esta Facultad de Derecho, parte de nuestra siempre bien amada *Alma Mater*, la Universidad Nacional Autónoma de México.

En segundo término, contemplamos una vinculación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que como pináculo del Poder Judicial Federal vela por el cumplimiento de los Derechos constitucionales y funge como fiel de una balanza que, mediante procedimientos legales, vela por el equilibrio entre los otros dos Poderes de la Unión.

En tercer lugar, resalta el tema femenino que, desde finales del siglo XIX y principios del XX, ha ido cobrando importancia y conduciendo a toda sociedad humana a reconocer la necesidad de su participación, en todos los renglones del quehacer mundial.

Como todos nosotros sabemos, la nación se integra de tres elementos: territorio, población y gobierno. No cabe duda que sus seres femeninos conforman la mayoría de las poblaciones en el orbe, el ayer y del hoy.

Por tanto, una simple conclusión es que el estudio, análisis, estímulos y reconocimientos femeniles, resulta un tema importante a considerar para los gobiernos e instituciones universitarias.

Por estos tres elementos citados, este evento nos reúne de manera espléndida y esplendorosa; participar en él, nos obliga y nos honra como seres pensantes y actuantes y, sobre todo, porque nuestra vocación y estudios nos hace allegados a coadyuvar en hacer realidad la justicia en nuestro país; valor siempre deseado para quienes estudiamos y trabajamos en el área del Estado de Derecho, concepto muy mencionado en el discurso político contemporáneo.

Las Ministras de la Suprema Corte, aquí presentes —e incluyo a las ausentes—, no recibimos esta ceremonia como un homenaje, con la presentación de los

libros que editó esta Facultad sobre nuestras personas, (que más que biografías son una semblanza) sólo asistimos para dar testimonio que, como juristas —cada una en su tiempo y circunstancias—, dimos lo mejor de nosotras mismas; y lo mismo pensamos como egresadas de la más ilustre de todas las Universidades Nacionales; entregamos en la Institución Judicial a la cual servimos —y dos de nosotras además a esta Facultad— una decidida labor a toda nuestra capacidad profesional, con perseverancia contra todos los valladares que encontramos en esa senda; una vocación a toda prueba, pero también decimos que siempre tuvimos presente en precioso equilibrio, los principios y requerimientos de nuestra vida familiar; una siempre presente gratitud a los sabios varones que supieron apoyarnos, porque su calidad humanista los hizo ver claro nuestras capacidades cognoscitivas y la necesidad nacional de la participación femenil, muchas veces en contra de anacrónicos e irracionales tradiciones y prejuicios “machistas” con los cuales tropezamos las damas a quienes les correspondió dar paso a las nuevas generaciones de mujeres capaces, Desde la primera mitad del siglo XX.

Las mujeres licenciadas en Derecho, egresadas de esta Universidad, antes de 1950 recibimos títulos en pergamino de la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; tuvimos el ejemplo y el apoyo de otras mujeres universitarias que nos antecedieron, y la de algunos varones preclaros y sobre todo respetuosos; reconocemos ser sólo un eslabón más en las largas cadenas del conocimiento y las Ciencias Humanas; todos los presentes somos herederos del conocimiento acumulado desde los albores pro-

meteicos del necesario saber humano y, recientemente, a mediados del siglo XX, de admirables varones que nos ayudaron a abrir puertas en las actividades profesionales de los Poderes de la Unión y en los lares Universitarios.

Más claramente expresado, la participación necesariamente sumada y respetuosa de varones y mujeres fué y sigue siendo conjunta en las labores republicanas; nuestra participación no fue solitaria, sino siempre en unión ciudadana y mucho en labores colegiadas.

A nuestra generación nos tocó vivir el difícil es súper acelerado tránsito en el parpadeo del siglo XX, del expediente cocido a mano, con la era de la tecnología; de las computadoras, de los medios masivos de comunicación, de la globalización, comercialización y economicidad, etc; de los descubrimientos iniciales de las profundidades marinas de nuestro globo terráqueo después de la Segunda Guerra Mundial y su atemorizante cola de una Guerra Fría, a los viajes y descubrimientos espaciales; y con todo ello, el cambio apabullante del elemento real de las normas jurídicas siguiendo la transformación se sociológica mundial y las costumbres jurídicas de reciente advenimiento.

Ustedes tienen antes sí una tarea de investigación, de creación de nuevas normas legales que tendrán que, aplicar y ejecutar. Hay en la actualidad una tarea jurídica colosal. Nosotras estamos entregando un legado al relevo generacional de ustedes, que son las y los abogados del presente y del futuro Nacional.

Aquí es forzoso ser un paréntesis relacionado con esta Facultad y la motivación que inspiró a la maestra María Leoba

Castañeda a sentar las bases que motivaron esta ceremonia.

Ya todos sabemos que su servidora le correspondió ser la primera abogada que tuvo en su destino, el privilegio de dar cátedra un 1 de febrero de 1949, con nombramiento de la rectoría.

Poco tiempo después de transformarse la Escuela Nacional de Jurisprudencia en Facultad de Derecho, se convocó a exámenes de oposición por cada una de las subramas de Derecho que se impartían; se utilizó un antiguo Reglamento Universitario que señalaba los requisitos y procedimientos, el cual se aplicó en 1951.

Tuve el privilegio de pasar la primera prueba escrita dentro del plazo de un mes.

De conformidad a las nuevas normas estatutarias del Doctorado, los exámenes oral y pedagógico podían excluirse si el sustentante oposición presentaba el examen de grado y lo aprobaba.

Los exámenes de oposición debían desahogarse en un plazo que no excedieron de tres meses. En mi caso, pasaron más de tres años mientras se integraban y se desintegraban los Jurados.

Pero en esta facultad aprendemos un refrán recogido en el apéndice del código de Justiniano: “No hay plazo que no se cumpla, ni término que no se venza”.

El 30 de octubre de 1954 octubre en el Doctorado. Pero en mi caso, por ser mujer, se me expresó “Que para evitar suspicacias...” renunciar a ese beneficio y presentara las dos pruebas faltantes en el tan esperado final de mi examen de oposición; acepte, porque no hubo nunca obstáculo que nublaron mis decisiones.

Cambiar pero ya no acepté porque más grande que la injusticia en el que debía ser recinto guardián del valor justicia; era mi amor imbatible por la Facultad de Derecho y por el ejercicio de la cátedra. Siempre debemos tener en cuenta la esencia y no la forma; la fe y no el rito; la Institución y no al elemento humano que a veces resulta infalible.

Así un sábado 25 de enero de 1955 y sin notificarme, enterándome por una casualidad, te presente a finiquitar mi examen de oposición que dentro de la historia de esta facultad, fue el primero que se efectuó y esto es un pequeño asomo a aquella etapa que a muchas damas nos correspondió vivir y superar discretamente.

Moraleja preciados y preciosos miembros del alumnado.

Los triunfos ganados en buena lid, y compartidos porque resultan extensivos a personas de nuestra estimación y aprecio, no se obtienen gratuitamente. Exigen convicción férrea, entrega vital a los estudios, fe en que con el tiempo y la paciencia perseverante, los objetivos pueden alcanzarse.

Narrar esto me pareció necesario para llevarlos a comprender la dimensión alta, ancha y profunda de mi sincera y prístina alegría ante la realidad vigente actual de tantas maestras que ahora prodigan enseñanzas jurídicas en nuestras aulas, de saber que ya contamos con Directoras de seminarios y sobre todo, qué 63 años después de aquel lejano 1949, la maestra Doña María Leoba Castañeda llegó, en el albor del 2012 a presidir la dirección General de esta Institución: Hecho histórico universitario cuya complacencia in-

dudablemente se extendió a toda la grey femenil estudiosa del Derecho.

Los ejemplos-guías están dados; corresponde a las nuevas generaciones estudiosos del Derecho continuar la labor.

Por esto, aún cuando no estén presentes deseo rendir honor a todas las maestras que desde el siglo XX sirvieron prologando sus enseñanzas, al igual que las actuales, quienes siguen brindando sus conocimientos, directrices estudios de esta Facultad y que por un límpido amor la misma perseveraron y sostienen su empeño, muchas veces contra viento y marea.

Agotado este paréntesis, expresaré, con mucho orgullo —por la amiga ausente en el más allá—, que María Cristina Salmoirán de Tamayo, ius-laboralista le correspondió un 12 de mayo de 1961 abrir la difícil senda por la cual logramos transitar, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, diez Ministras más; del año citado al actual, transcurrieron lentamente 55 años. Expreso con mucha satisfacción que esa senda requirió méritos propios y capacidad jurídica y juzgadora probadas.

La segunda Ministra se llamó Livier Ayala; era indudablemente una mujer decidida; la conocí como condiscípula; yo trabajaba en el Poder Judicial Federal en edad madura; y eso me pareció admirable. Decidí estudiar la carrera de Derecho y su esfuerzo se vio coronado cuando logró ser nombrada Ministra, aun cuando un malhadado destino no le permitió ejercer su cargo; y al hacer memoria de ella, duele; pero ahí está su lección de vida para apreciarla y aprenderla.

La tercera Ministra fue otra distinguida oaxaqueña doña Gloria León Orantes, compañera inseparable de luchas femeni-

les, tanto en el área Jurídica, como en la Política desde la “Alianza de Mujeres de México”. Era muy trabajadora; de talante risueño y amablemente acogedora de toda colega.

La cuarta Ministra estar presente, Doña Fausta Moreno, dama de una laboriosidad increíble, gran experiencia en la Judicatura y de un eficaz trabajo discreto.

La quinta Ministra, su servidora, conocida por todos ustedes y siempre amiga del estudiantado universitario, aquí y en todas las Universidades es de este país.

En un breve renglón aparte pero históricamente necesario, deseo dejar constancia con una enorme gratitud a nombre de las damas Juristas escritoras, a don José Antonio Pérez Porrúa señor, quien en 1964 se atrevió editar por primera vez en México el libro de una mujer Jurista; quiso el destino que ese riesgo resultara satisfactorio y ahí se abrió el camino para otras exitosas escritoras en Derecho.

La sexta Ministra, ius-penalista Victoria Adato Green, catedrática en esta Facultad desde la década de los sesentas, Autora del Libros de Derecho Penal que ustedes estudian y consultan; y en la actualidad encargada en la Dirección Nacional correspondiente, de los Derechos Humanos de Mujeres y Niños.

La séptima, Doña Clementina Gil de Lester, cuya labor como Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fué tan eficiente, que un edificio de esa Institución lleva su nombre.

La octava, la siempre activa y trabajadora veracruzana Doña Irma Cué Sarquís, ahora constituyente electa para la ciudad de México.

La novena, Doña Olga Sánchez Cordeiro, destacado integrante de la Asociación Nacional de Notarios, pues es una distinguida Notaría de la Ciudad de México.

La décima Doña Margarita Luna Ramos, dama de envidiable curriculum y experiencia en el Poder Judicial Federal; Y quien siendo Magistrada volvió esta Facultad para Doctorarse en Derecho; actualmente preside la Coordinación de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La décimo primera, Doña Norma Lucía Piña Hernández, joven y talentosa Jurista, Doctora en Derecho, avalada por su considerable experiencia judicial.

¿Estarán potencialmente entre las alumnas actuales las sucesoras en esta tarea tan importante en nuestro devenir republicano? Su vocación y entrega al estudio y el trabajo nos responderán el tiempo y circunstancias por venir. Las que lo fuimos esperamos que así sea.

Este evento se inició en la voluntad de una mujer que desde la Dirección esta Facultad, Doña María Leoba; decidió resaltar el papel educativo de esta Institución porque en ella iniciaron su camino las ius-ministras; quiso mostrarlas como ejemplo de vida para las siguientes generaciones estudiantiles; nombró coordinadoras y coordinadores para cada libro dedicado a las Ministras cuya vida se iba a reseñar; se invitó a maestros y juristas para que se aportarían ecos de sus vidas o estudios dedicados a honrarlas; continuó esta obra nuestro actual Director Dr. Raúl Contreiras Bustamante y un valioso equipo editorial y tantos otros académicos valiosos.

En lo personal expreso mi gratitud a quienes participaron generosamente en la integración de mi semblanza: Dr. Jorge Fernández Ruíz; Maestros Carina González Ramos, Macarita Elizondo Gasperín, Emma Mendoza Bremauntz, Erika Lisette Reyes Morales, Elsa Valencia Parra, Sergio García Ramírez, Rafael Quintana Miranda, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Trinidad Zúñiga Gutiérrez, Ricardo Águilasocho Rubio, Fernando Flores Trejo, Pedro Gutiérrez Hernández, José Wilfrido Lázaro Jiménez, Ignacio Otero Muñoz, Juan Carlos Ruíz Espíndola y Manuel Ruíz Daza.

Las Ministras egresadas esta Facultad, presentes y ausentes, por diversas causas, expresamos nuestra alta complacencia por las ediciones con que nos han honrado; por esta ceremonia tan significativa y altamente satisfactoria en nuestras vidas. Entregamos nuestra gratitud a todas y cada una de las personas que trabajaron arduamente para que este evento fuera posible; a todas las maestras, maestros y juristas que laboraron para ello; y a todo el alumnado de esta Institución, esperando que las “Semblanzas” sobre nuestras personas, el esfuerzo de sus maestros y de sus servidoras, sea semilla que fructifique en el pensamiento y los objetivos de sus vidas, en bien de nuestra Nación que mucho lo necesita.

Así pues, a todas las personas mencionadas sólo podemos decirles, profundamente y rendidamente emocionadas: “Muy agradecidas, muy agradecidas y muy agradecidas”.

MARTHA CHÁVEZ PADRÓN